

**DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),**

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo **10 de enero de 2020** a las **14.00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 27/12/2019.
2. Examen de comunicaciones oficiales.
3. Otros de su competencia.

Consuegra, en la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firma 2 de 2		ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA		13/01/2020
Firma 1 de 2		SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA		09/01/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a1d627ed810d4583b68f87d71bab3401001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),**

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que por motivos de agenda del Sr. Alcalde, tendrá lugar el próximo **29 de enero de 2020** a las **13.00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 27/12/2019 y 10/01/2020.
2. Examen de comunicaciones oficiales.
3. Otros de su competencia.

Consuegra, en la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE	27/01/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
Firma 1 de 2	SECRETARIO	24/01/2020	ALBERTO HERNANDO ARANDA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0e0c7761a2714942ae672f47c07365f1001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **07 de FEBRERO de 2020, a las 13:00**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Examen de comunicaciones oficiales.
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE	06/02/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
Firma 1 de 2	SECRETARIO	06/02/2020	ALBERTO HERNANDO ARANDA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	bba3dd2171ee4a88a1f74660620620fb001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),**

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que por motivos de agenda del Sr. Alcalde, tendrá lugar el próximo **21 de febrero de 2020** a las **13.00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 07/02/2020.
2. Examen de comunicaciones oficiales.
3. Otros de su competencia.

Consuegra, en la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
	20/02/2020
Firma 1 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
	20/02/2020
SECRETARIO	ALBERTO HERNANDO ARANDA
	20/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d04cd00e896e46179b24146ff857c4bd001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **06 de MARZO de 2020, a las 13:00**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Examen de comunicaciones oficiales.
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE	04/03/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
Firma 1 de 2	SECRETARIO	04/03/2020	ALBERTO HERNANDO ARANDA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 982e3b81187949658a775ae3e7fc6b07001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **12 de marzo de 2020, a las 12:30 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Información y medidas preventivas sobre el Coronavirus COVID-19.
3. Otros de su competencia.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a 12 de marzo de 2020.

EL ALCALDE

Fdo: José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	13/03/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d9fa329b17f94db79a2e54c493d82598001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **27 de marzo de 2020, a las 13:00 horas, DE FORMA TELEMÁTICA**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Información y seguimiento de las medidas adoptadas tras la declaración del estado de Alarma como consecuencia del Coronavirus COVID-19.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a 26 de marzo de 2020.

EL ALCALDE

Fdo: José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	27/03/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	4137022ddaaa43c5a11a1cd618962cda001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **3 de abril de 2020, a las 13:00 horas, DE FORMA TELEMÁTICA**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Información y seguimiento de las medidas adoptadas tras la declaración del estado de Alarma como consecuencia del Coronavirus COVID-19.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a 2 de abril de 2020.

EL ALCALDE

Fdo: José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	03/04/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a864dc01d46d4a0ba9d21f9920aa651e001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Pongo en su conocimiento que, con esta misma fecha, por el Señor Alcalde-Presidente se ha dictado resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **17 de abril de 2020, a las 13:00 horas, DE FORMA TELEMÁTICA**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.
2. Información y seguimiento de las medidas adoptadas tras la declaración del estado de Alarma como consecuencia del Coronavirus COVID-19.
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a 14 de abril de 2020.

EL SECRETARIO

Fdo: Alberto Hernando Aranda





CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **24 de abril de 2020, a las 13:30 horas, DE FORMA TELEMÁTICA**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de acta de las sesión anterior.
2. Información y seguimiento de las medidas adoptadas tras la declaración del estado de Alarma como consecuencia del Coronavirus COVID-19.
3. Otros de su competencia.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a 23 de abril de 2020.

EL ALCALDE

Fdo: José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	24/04/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cce62ac68712468caf13554c629c1f3d001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **08 de MAYO de 2020, a las 13:30, de forma telemática**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información y seguimiento de las medidas adoptadas tras la declaración del estado de Alarma como consecuencia del Covid-19
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE	07/05/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
Firma 1 de 2	SECRETARIO	06/05/2020	ALBERTO HERNANDO ARANDA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6c96c3dc9f654d85acf94dcad11fe691001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **15 de MAYO de 2020, a las 13:00, de forma telemática**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información y seguimiento de las medidas adoptadas tras la declaración del estado de Alarma como consecuencia del Covid-19
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	15/05/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA	14/05/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	47b91b478f794aa99bed5dd20fdc13fd001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **22 de MAYO de 2020, a las 13:00**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información y seguimiento de las medidas adoptadas tras la declaración del estado de Alarma como consecuencia del Covid-19
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 1 de 2	ALBERTO HERNANDO ARANDA	21/05/2020	SECRETARIO
	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	21/05/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ff38cf9c7cfe47959fa98771452b526e001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **29 de mayo de 2020, a las 13:00 horas, DE FORMA PRESENCIAL**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.
2. Información y seguimiento de las medidas adoptadas como consecuencia del Coronavirus COVID-19.
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a 27 de mayo de 2020.

EL ALCALDE

Fdo: Don José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	29/05/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	e6cad1347cee4c53914021f21962c9c2001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

**DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),**

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que por motivos de agenda del Sr. Alcalde, tendrá lugar el próximo **5 de junio de 2020** a las **13.30 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Examen de comunicaciones oficiales.
2. Otros de su competencia.

Consuegra, a la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
ALBERTO HERNANDO ARANDA		JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
05/06/2020		05/06/2020	
SECRETARIO		ALCALDE	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	322b5785c383433d9f675dfe4d4642f3001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **15 de junio de 2020, a las 13:30 horas, DE FORMA PRESENCIAL**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.
2. Información y seguimiento de la situación del municipio como consecuencia del Coronavirus COVID 19.
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a 10 de junio de 2020.

EL ALCALDE

Fdo: Don José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 2	ALBERTO HERNANDO ARANDA	10/06/2020	SECRETARIO	Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	10/06/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c924c8d43e7d4867806f6b3bdd62cdba001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),**

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que por motivos de agenda del Sr. Alcalde, tendrá lugar el próximo **26 de junio de 2020** a las **13.30 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 15/06/2020.
2. Examen de comunicaciones oficiales.
3. Otros de su competencia.

Consuegra, en la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firma 1 de 2	ALBERTO HERNANDO ARANDA	24/06/2020	SECRETARIO	Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	25/06/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	5104c30058e948ea9fc34804806d9079001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR sesión ORDINARIA a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, la cual tendrá lugar el próximo día 13 de julio de 2020 (lunes), a las 13:00 horas, DE FORMA PRESENCIAL, y por imposibilidad de celebrarla el viernes anterior, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,**

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de actas de la sesión anterior.
2. Estudio y análisis de documentos oficiales.
3. Otros de su competencia.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a 10 de julio de 2020.

EL ALCALDE

Fdo: Don José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	10/07/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f9cfaa19b8784297bd86183ea77c875d001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO -





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

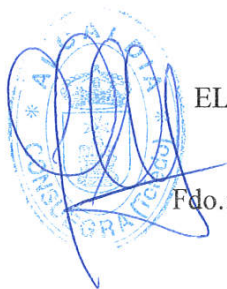
RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que por motivos de agenda del Sr. Alcalde, tendrá lugar el próximo **24 de julio de 2020** a las **13.00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 13/07/2020.
2. Examen de comunicaciones oficiales.
3. Otros de su competencia.

Consuegra, en la fecha referida al margen.



EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García



ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e30bb6423b124b3ebdd04bbb62822869001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





DECRETO DE ALCALDÍA

DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **07 de agosto de 2020, a las 12:00**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE	06/08/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
Firma 1 de 2	SECRETARIO	06/08/2020	ALBERTO HERNANDO ARANDA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c6896f8d8b734553ba7db1e4bbac9ca7001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/897 - Fecha Resolución: 06/08/2020





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **14 de agosto de 2020, a las 14:00**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Situación actual del Covid-19 y medidas a adoptar.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 1 de 2	ALBERTO HERNANDO ARANDA	17/08/2020	SECRETARIO
	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	17/08/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0bfcc4d4c5174c4c91e5da917a3a6f24001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/923 - Fecha Resolución: 17/08/2020





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **21 de agosto de 2020, a las 13:00**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, si procede, de las sesiones anteriores (24/07, 07/08 y 14/08)
2. Seguimiento y actualización de los rebrotes del Covid-19
3. Otros de su competencia

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE	20/08/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
Firma 1 de 2	SECRETARIO	20/08/2020	ALBERTO HERNANDO ARANDA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8f0a9dfa609d46f6948a912fa2025483001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/935 - Fecha Resolución: 20/08/2020





**DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),**

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que por motivos de agenda del Sr. Alcalde, tendrá lugar el próximo **28 de agosto de 2020** a las **13.00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las sesiones anteriores (24/07, 07/08, 14/08 y 21/08).
2. Seguimiento y actualización de los rebrotes del Covid-19.
3. Otros de su competencia.

Consuegra, a la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
	27/08/2020
Firma 1 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
	27/08/2020
SECRETARIO	ALBERTO HERNANDO ARANDA
	27/08/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ec339538a4fe43149f7902194b996d4d001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/953 - Fecha Resolución: 27/08/2020





Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	27/08/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	27/08/2020
SECRETARIO		ALCALDE	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ec339538a4fe43149f7902194b996d4d001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/953 - Fecha Resolución: 27/08/2020





**DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),**

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que tendrá lugar el próximo **4 de septiembre de 2020** a las **13.00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 28/08/2020.
2. Seguimiento y actualización de los rebrotes por Covid-19.
3. Otros de su competencia.

Consuegra, en la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
	09/09/2020
Firma 1 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
	03/09/2020
SECRETARIO	ALBERTO HERNANDO ARANDA
	03/09/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9e22e91145e44fa985c7746c20a4cb0f001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/993 - Fecha Resolución: 09/09/2020





Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	03/09/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	09/09/2020
SECRETARIO		ALCALDE	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9e22e91145e44fa985c7746c20a4cb0f001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/993 - Fecha Resolución: 09/09/2020





**DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),**

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que tendrá lugar el próximo **18 de septiembre de 2020** a las **13.30 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 28/08/2020 y 04/09/2020.
2. Estudio de medidas del Covid-19 e incidencia en el municipio de Consuegra.
3. Comunicaciones oficiales.
4. Otros de su competencia.

Consuegra, en la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
	17/09/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	17/09/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9742722648d64a1aa61b212b85b2f477001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1063 - Fecha Resolución: 17/09/2020





Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	17/09/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	17/09/2020
SECRETARIO		ALCALDE	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9742722648d64a1aa61b212b85b2f477001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1063 - Fecha Resolución: 17/09/2020





**DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),**

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que tendrá lugar el próximo **2 de octubre de 2020** a las **13.30 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 04/09/2020 y 18/09/2020.
2. Estudio de medidas de la Covid-19 e incidencia en el municipio de Consuegra.
3. Examen de las comunicaciones oficiales recibidas.
4. Examen de las comunicaciones e informes internos.
5. Otros de su competencia.

Consuegra, en la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/10/2020	ALCALDE
Firma 1 de 2	ALBERTO HERNANDO ARANDA	01/10/2020	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación bb580d9b74664ac8a90c0d08d88f7a21001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1155 - Fecha Resolución: 05/10/2020





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **16 de octubre de 2020, a las 13:30**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la sesión de fecha 18/09/2020
2. Estudio de medidas de la Covid-19 e incidencia en el municipio de Consuegra.
3. Examen de las comunicaciones oficiales recibidas.
4. Examen de las comunicaciones e informes internos.
5. Otros de su competencia.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE	15/10/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
	SECRETARIO	15/10/2020	ALBERTO HERNANDO ARANDA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3df6522abd9f4bbd84dd431db15e7b1b001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1207 - Fecha Resolución: 15/10/2020





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **30 de octubre de 2020, a las 13:30**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las sesiones de fecha 02/10/2020 y 16/10/2020
2. Estudio de medidas de la Covid-19 e incidencia en el municipio de Consuegra.
3. Examen de las comunicaciones oficiales recibidas.
4. Examen de las comunicaciones e informes internos.
5. Otros de su competencia.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
	30/10/2020
Firma 1 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
	29/10/2020
SECRETARIO	ALBERTO HERNANDO ARANDA
	29/10/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67d12373ec10410087f88d52f78b50c8001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1295 - Fecha Resolución: 30/10/2020





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **13 de noviembre de 2020, a las 13:30**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la sesión de fecha 30/10/2020
2. Estudio de medidas de la Covid-19 e incidencia en el municipio de Consuegra.
3. Examen de las comunicaciones oficiales recibidas.
4. Examen de las comunicaciones e informes internos.
5. Otros de su competencia.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE	13/11/2020	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
Firma 1 de 2	SECRETARIO	13/11/2020	ALBERTO HERNANDO ARANDA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8a6b377e97224d6fbce0ab64f0847512001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1363 - Fecha Resolución: 13/11/2020





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **27 de noviembre de 2020, a las 13:30**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la sesión de fecha 18/09/2020 y 13/11/2020
2. Estudio de medidas de la Covid-19 e incidencia en el municipio de Consuegra.
3. Examen de las comunicaciones oficiales recibidas.
4. Examen de las comunicaciones e informes internos.
5. Otros de su competencia.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	27/11/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA	26/11/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 89016fa11ebc4eb5985f503fbc752582001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1440 - Fecha Resolución: 27/11/2020





DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **11 de DICIEMBRE de 2020, a las 13:30**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la sesión de fecha 28/11/2020
2. Estudio de medidas de la Covid-19 e incidencia en el municipio de Consuegra.
3. Examen de las comunicaciones oficiales recibidas.
4. Examen de las comunicaciones e informes internos.
5. Otros de su competencia.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 1 de 2	ALBERTO HERNANDO ARANDA	10/12/2020	SECRETARIO
	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	10/12/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	924321778e5b4347a97e3d9b4e51e03c001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1477 - Fecha Resolución: 10/12/2020





DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que tendrá lugar el próximo **23 de diciembre de 2020** a las **13.30 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la sesión de fecha 28/11/2020
2. Estudio de medidas de la Covid-19 e incidencia en el municipio de Consuegra.
3. Examen de las comunicaciones oficiales recibidas.
4. Examen de las comunicaciones e informes internos.
5. Otros de su competencia

Consuegra, a la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: Jose-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
	22/12/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	22/12/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	eb9aae2c44044f0fbed281f24f8a7296001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1531 - Fecha Resolución: 22/12/2020

